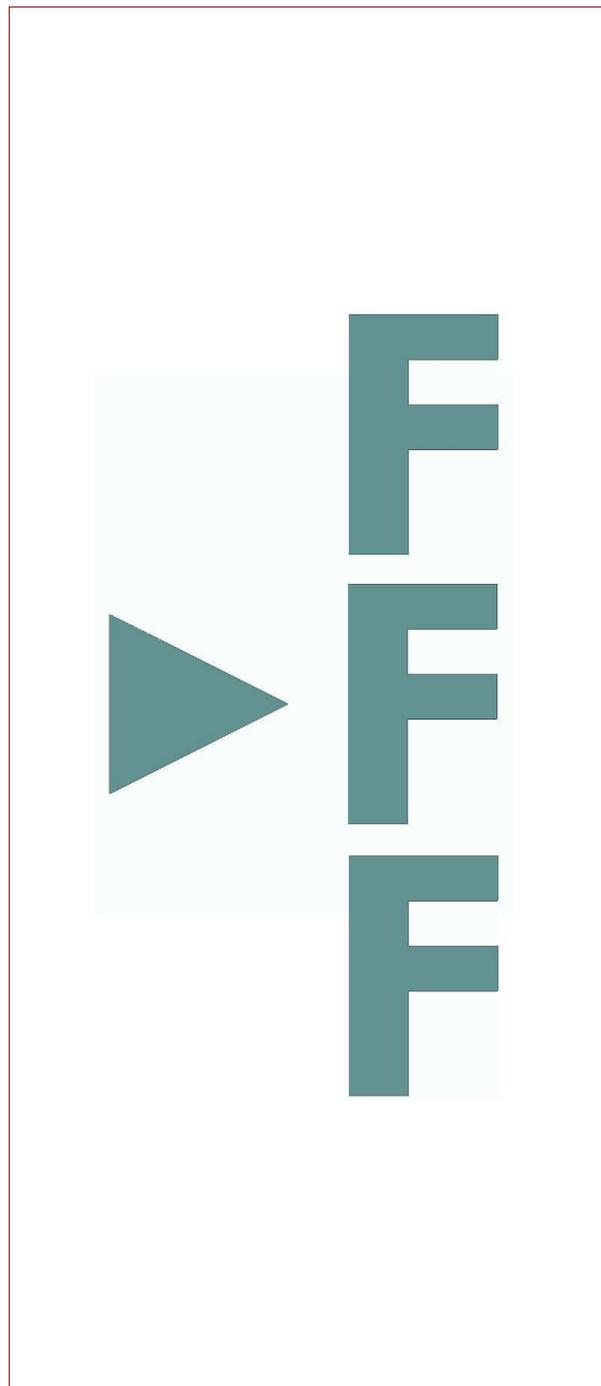


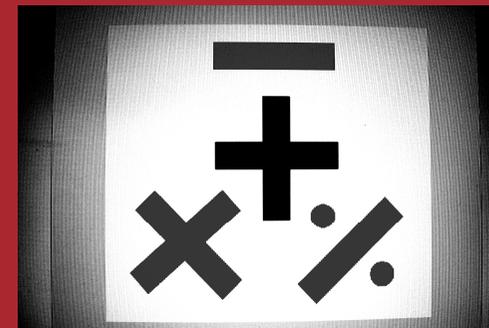
ASPECTOS COMPETENCIALES

- **F21. Actitudes de cooperación y colaboración.**
- **F22. Participación e implicación en Proyectos comunes.**
- **F23. Técnicas de trabajo en grupo.**
- **F24. Toma de decisiones. Asunción de responsabilidades.**



Competencias
profesionales del
profesorado

Competencia en Trabajo en Equipo



RED DE
FORMACIÓN
DEL
PROFESORADO

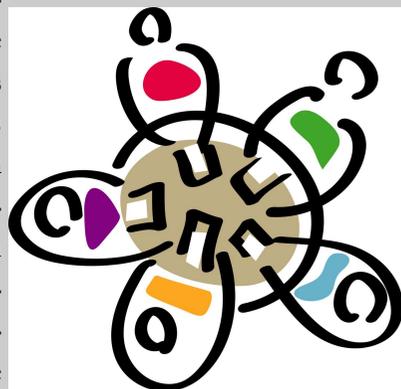
Definición

Competencia en trabajo en equipo consiste en la integración y colaboración de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

Esta competencia implica actitudes de cooperación y colaboración entre los miembros de la comunidad educativa. Las nuevas estructuras de

los centros educativos requieren una interacción mayor entre las personas, que sólo puede

lograrse con esta actitud cooperativa y no individualista. Supone compartir el trabajo con otros compañeros de la organización escolar para alcanzar, de una manera eficaz, los objetivos propuestos.



Conocimientos

- Formas y métodos de trabajar en grupo.
- Técnicas de trabajo colectivo y desarrollo de proyectos.
- Dinámicas organizativas eficaces.

Capacidades

- Cooperar, colaborar y participar.
- Implicarse y comprometerse.
- Proponer y formular.
- Asumir y aceptar.
- Dinamizar y liderar.
- Escuchar.
- Negociar.

Habilidades y Destrezas

- Asignación de roles y responsabilidades.
- Comunicación y desarrollo de relaciones interpersonales.
- Solución de problemas y resolución de conflictos.
- Reflexión y mejora continua.

Actitudes

- Superar la cultura individualista.
- Aceptar las opiniones de los otros y saber dar un punto de vista de forma constructiva.
- Confiar en el trabajo de los demás.
- Relacionarse con el resto de miembros del grupo con respeto.
- Hacer participar a los integrantes en las actividades comunes.
- Apoyar y defender la utilidad e importancia de la tarea del equipo.
- Formar equipos que fomenten la mejora y la innovación en la práctica docente.

Comportamientos

- Actuar de forma leal con uno mismo y con los demás.
- Demostrar espíritu de autocrítica y de crítica constructiva.
- Actuar con autodeterminación, optimismo, iniciativa, tenacidad e inquietud de perfeccionamiento.
- Aprender de los errores y saber escuchar a los compañeros.
- Generar un ambiente que favorezca el trabajo en equipo de los alumnos.
- Establecer relaciones satisfactorias con los integrantes del equipo.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación